TERMINOS DE REFERENCIA
COMISIÓN CIENTÍFICA EN *ALIMENTOS FUNCIONALES*

I. ANTECEDENTES

Desde hace algunos años al rededor del mundo, se ha observado un aumento significativo en la preocupación de los consumidores sobre la producción, disponibilidad y efectos en la salud a partir de los alimentos. Tal ha sido esto, que varios países desarrollados han generado diversas instancias para aumentar el control sobre alimentos de consumo humano, así como también han promovido la producción de alimentos que contengan características nutricionales especiales que se relacionen directamente con algún estado de salud, acentuando los esfuerzos en la validación de las características del alimento, su función en el organismo y el etiquetado de los mensajes saludables orientados al consumidor.

Al respecto, en Chile dentro de la última década se ha ido definiendo y consensuando el concepto de alimento funcional a través de grupos de trabajos multidisciplinarios e intersectoriales, lo que ha tenido como resultado, entre otras cosas, la incorporación de su definición a través de una serie de modificaciones al Reglamento Sanitario de los Alimentos, RSA, la cual se encuentra en trámite y que finalmente espera declarar que un alimento con propiedades saludables o funcionales es “cualquier representación que afirme, sugiera o implique que existe una relación entre un alimento, un nutriente u otra sustancia contenida en un alimento y una condición relacionada con la salud”.

La institucionalidad que fiscaliza este aspecto ha enfocado sus esfuerzos en perfeccionar su proceso de análisis y validación de la evidencia científica que permita etiquetar alimentos con estas características, razón por la cual se ha diseñado y puesto en marcha blanca una Plataforma de Estándares en Alimentos Funcionales. A su vez, el sector privado se ha interesado por abordar dicha línea productiva, incorporándose a instancias de trabajo para conectarse con las bases del desarrollo y normativa de este ámbito, entendiendo que existen amplias oportunidades para explotar el comercio de alimentos funcionales.

Sin perjuicio de lo anterior, habiendo avances en el sector normativo, fiscalizador y productivo, el panorama actual de nuestro país presenta incertidumbres en cuanto a las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (I+D+i) para sostener la competitividad de la producción de alimentos funcionales. Un aspecto trascendental en ello es el ámbito analítico, el cual eleva el estándar del comercio cuando se cuenta con una sólida base de conocimiento, tecnología y metodologías validadas.

Por lo anterior, es imprescindible generar un diagnóstico de las brechas analíticas y de I+D+i existentes en el sector sobre alimentos funcionales, incorporando actores que cuenten con información altamente técnica en la supervisión de un estado del arte al respecto. En consecuencia, desde la Red Científica de ACHIPIA, se pretende conformar una Comisión Científica en Alimentos Funcionales, la cual de un soporte altamente técnico a la elaboración del estado del arte propuesto.

II. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

Objetivo General Propuesto:

Prestar asesoría estratégica en la generación de un Estado del Arte respecto a las capacidades analíticas y de I+D+i con las que cuenta nuestro país para apoyar las distintas iniciativas que se están desarrollando en alimentos funcionales.

Objetivos específicos propuestos:

1) Analizar información existente a nivel nacional e internacional respecto a alimentos funcionales.

2) Aportar antecedentes técnicos para la conformación del estudio.

3) Realizar seguimiento al desarrollo del estudio propuesto

III. ALCANCE Y ENFOQUE DEL TRABAJO

El alcance del trabajo de la Comisión Científica se centrará en la orientación estratégica para la generación del estudio, teniendo en cuenta que el Estado del Arte tendrá los siguientes objetivos específicos:

- Determinar las necesidades analíticas que tiene la industria de alimentos funcionales.
- Identificar las capacidades analíticas que tiene el país en el ámbito de los alimentos funcionales.
- Definir las capacidades para la realización de estudios clínicos y de biodisponibilidad en alimentos funcionales.
- Determinar las capacidades humanas en investigación de alimentos funcionales.
- Identificar los principales “componentes activos” de los alimentos funcionales que se trabajan a nivel nacional.

Por otro lado, el grupo de profesionales apuntará su trabajo hacia la elaboración de los siguientes productos contenidos en el Estado del Arte:

- Documento con el estado del arte en los ámbitos analítico y de investigación del tema de alimentos funcionales, que contenga lo siguiente:
- El listado y caracterización de las necesidades analíticas que tiene la industria de alimentos funcionales.
- El listado y caracterización de las capacidades analíticas que poseen los laboratorios en Chile para determinar y cuantificar los elementos relacionados a alimentos funcionales.
- Un análisis de las brechas existentes en función de los listados anteriores.
- Un catastro con las capacidades de realización de estudios clínicos y de biodisponibilidad para alimentos funcionales a nivel nacional.

- Capacidades en la Red Científica en alimentos funcionales y otras capacidades que no existan en la citada red a nivel del país.
- Listado de los principales "componentes activos" que se están desarrollando para la elaboración de alimentos funcionales a nivel nacional.
- Identificación de los laboratorios especializados a nivel internacional.
- Resumen de la parte normativa de USA y de la UE en el tema.

IV. PLAZOS DEL TRABAJO

Inicio esperado: 19 de Junio de 2018.

Reunión de cierre: 20 de Julio de 2018.

V. MODALIDAD DEL TRABAJO

Reuniones presenciales con equipo técnico a cargo de la elaboración del documento. La Comisión Científica contará con apoyo de un profesional de ACHIPIA en su rol de Secretario Técnico, el cual coordinará reuniones, plazos de cumplimiento, generación de actas y seguimiento al desarrollo de trabajo.

Al término del trabajo realizado, la Agencia reconocerá el apoyo de carácter Ad-honoren de cada integrante con un certificado de participación.